

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LATINMOVIX S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 16 de abril 2019, a las 09h00, en la oficina ubicada en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492 de la ciudad de Quito, se encuentra el Señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, apoderado especial y, como tal, representante convencional de las compañías Inversiones Movix Latinoamérica Limitada y Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, únicos accionistas de LATINMOVIX S.A.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2) **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3) **Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**
- 4) **Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 5) **Nombramiento de Comisario y Auditores;**
- 6) **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**
- 7) **Reelección de Gerente General de la compañía**
- 8) **Reelección de Presidente de la compañía**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Alberto Vivanco como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad -Hoc el señor Michael Veintimilla.

Se encuentra también el comisario de la compañía, quien ha sido convocado para esta junta.

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**

Se pone a consideración de la junta el informe del Gerente General correspondiente al año 2018, el cual ha sido entregado a los accionistas. El representante de los accionistas por unanimidad aprueba los referidos informes sin observaciones.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**

Se pone a consideración de la junta el informe del comisario correspondiente al año 2018, mismo que es aprobado por el representante de los accionistas, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Se trata el tercer punto del orden del día sobre el cual, se pone en consideración del representante de los accionistas los estados financieros del año 2018 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General por unanimidad aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Los accionistas toman conocimiento del informe elaborado por la compañía GARET CONSULTING CIA. LTDA., auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

5. Nombramiento de Comisario y Auditores

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Francisco Pabón como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2019 por el período de un año. De igual manera, decide designar como auditores de la compañía a la compañía GARET CONSULTING CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2019 por el periodo de un año.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2018 una utilidad contable de USD 406.162,88 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD \$ 426.217,11. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 230.956,05. Sobre este valor la junta general resuelve repartir el 100% a favor de sus accionistas en proporción a su participación accionaria.

7. Reelección de Gerente General de la compañía

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día y el Presidente Ad/Hoc mociona a los accionistas la reelección como Gerente General de la compañía al señor ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO, por un periodo estatutario de 2 años según el artículo 22 de los estatutos de la compañía.

Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y resuelven la reelección del señor ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO como Gerente General de la compañía por un periodo de 2 años contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro

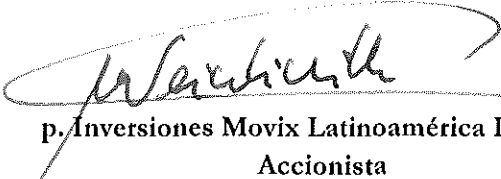
Mercantil. Así mismo se autoriza al Presidente Ad-Hoc para que extienda los correspondientes nombramientos y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

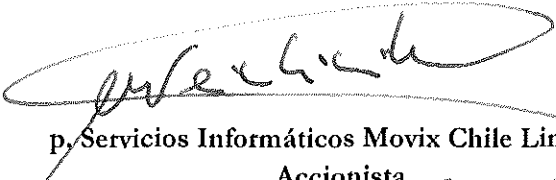
8. Reelección de Presidente de la compañía

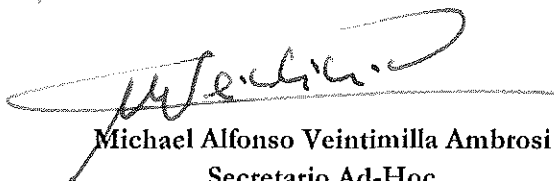
Se pasa a tratar el octavo y último punto del orden del día y el Presidente Ad/Hoc mociona a los accionistas la reelección como Presidente de la compañía al señor JOSÉ LUIS BARZALLO SACOTO, por un periodo estatutario de 2 años según el artículo 21 de los estatutos de la compañía.

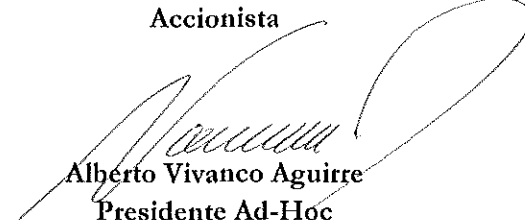
Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y resuelven la reelección del señor JOSÉ LUIS BARZALLO SACOTO como Presidente de la compañía por un periodo de 2 años contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo se autoriza al Presidente Ad-Hoc para que extienda los correspondientes nombramientos y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 10H30.


p. Inversiones Movix Latinoamérica Limitada
Accionista


p. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada
Accionista


Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
Secretario Ad-Hoc


Alberto Vivanco Aguirre
Presidente Ad-Hoc

